

# El programa del INBAD en Cárceles.

## 1. UN POCO DE HISTORIA

La atención a los alumnos reclusos viene realizándose en el INBAD desde el momento mismo de su creación.

En 1984 se firma el Convenio entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Justicia —Convenio ratificado en 1986— por el que se regula la acción educativa del INBAD en cárceles.

En dicho Convenio se expresa:

"El derecho a la educación de la población que, por diversos motivos, se halla legalmente privada de libertad" (art. 1); "se articula lo referente a la enseñanza secundaria a través del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD)" (art. 2).

Para hacer efectivo este derecho, el MEC "aportará el número de profesores que considere oportuno para la correcta atención de los alumnos y la mayor eficacia de las actividades programadas" (cláusula 1.ª); "Pondrá a disposición de los alumnos internos matriculados en el INBAD los Documentos y Material Didáctico que produce con carácter gratuito" (cláusula 3.ª).

Desde la firma del Convenio hasta el curso 86-87 toda la atención se realiza desde la Sede Central. A partir del curso 87-88 hay una novedad: las Extensiones en cuya circunscripción hay una cárcel se encargan de tutorizar a los alumnos del INBAD que hay en ella. Por otra parte, desciende drásticamente el número de profesores que atienden a reclusos en la Sede Central: de once se pasa a seis (cinco profesores y un coordinador con dedicación exclusiva al programa). Ya en este curso queda definido el modelo de acción tutorial que, con algunos pequeños cambios, persiste en la actualidad. Así se establece una tutoría didáctica —bien presencial, atendiendo a determinadas cárceles, bien por correspondencia, ya sea desde la Sede Central o desde las Extensiones— y una tutoría de orientación: cada cárcel tiene asignado un tutor que se encarga durante el curso de mantener la relación con los alumnos y los maestros a través del teléfono, de cartas o de alguna visita.

Actualmente el Departamento de CC.PP. de la Sede Central cuenta con tres profesores —incluido el coordinador— en régimen de dedicación exclusiva al programa de cárceles.

La actuación de las Extensiones con respecto a las cárceles viene regulada por la circular de la Dirección General de F.P. Reglada y Promoción Educativa para el curso 90-91, en cuyo punto 3.5. vienen explicitadas determinadas instrucciones. Las Extensiones siguen tutorizando las cárceles de su provincia. Además, hay que sumar la Extensión de Alcalá de Henares, que tutoriza a los alumnos del centro penitenciario de Meco. (Alcalá empezó a atender Meco ya en el curso 88-89).

Los miembros del Departamento consideramos que la publicación de la LOGSE ha eliminado de alguna manera el Convenio Justicia-Educación de 1984. En la LOGSE leemos:

"Art. 51.4. En los establecimientos penitenciarios se garantizará a la pobla-

ción reclusa la posibilidad de acceso a esta educación." Esta educación se define en el art. 51.2a como "... adquirir y actualizar su formación básica y facilitar el acceso a los distintos niveles del sistema educativo".

Y en el punto 53.1: "Las Administraciones Educativas promoverán medidas tendentes a ofrecer a todos los ciudadanos la oportunidad de acceder a los niveles o grados de las enseñanzas no obligatorias reguladas en la presente Ley."

Las expectativas en la atención a los alumnos reclusos están, por tanto, muy abiertas...

## 2. PERFIL DE LOS ALUMNOS DEL INBAD EN CÁRCELES

### 2.1. Impresión del Departamento

Aunque más abajo se hará una presentación más formal del alumno del INBAD que está en la cárcel, queremos comentar algunas impresiones que durante estos años hemos ido madurando los que estamos en contacto personal con los internos y algunas de las conclusiones a las que hemos llegado.

Nos parece que el recluso que se matricula en el INBAD no es representativo de la media penitenciaria. La mayor parte de ellos han obtenido el título de Graduado en la cárcel, lo que ya les destaca en iniciativa y en propósito. Con esto no queremos decir que los reclusos piensen necesariamente que el estudio, en cuanto tal, les vaya a mejorar personalmente. De hecho, por encuestas y observaciones propias, sabemos que reconocen otros objetivos prioritarios, como la redención por estudios, ocupar el tiempo o adquirir cierto *status* fuera y dentro del centro penitenciario. Pero parece claro que, sean cuales fueren sus motivos o sus impulsos, han elegido hacer algo que anima sus expectativas vitales y, por tanto, sociales. Un indicio de esto es que cuando vamos a principio de curso a matricularlos, a dar las actividades, es decir, en los primeros contactos, o cada vez que acudimos a las cárceles que visitamos con más frecuencia, se esfuerzan por dar una imagen de sí mismos que "hable bien" al exterior que representamos.

Asimismo, cuando nos escriben en cuanto que tutores orientadores, siempre subrayan, más o menos explícitamente, esa disposición hacia el exterior; ensayan la posibilidad de ser vistos y de verse de otro modo que el que proporciona la institución penitenciaria como tal. Por eso nuestra función, probablemente, en un primer momento debe limitarse a mantener en el preso el propósito de seguir adelante o de empezar por hacer "algo". Que se funcione quiere decir que se consiga que el alumno persevere en la actividad que se propuso, porque en esta modalidad de enseñanza nos parece que el que se mantenga en el esfuerzo es ya un importante logro.

Ni qué decir tiene que tampoco este alumno representa el tipo medio de estudiante a distancia. Los tutores que ahora componemos el Departamento hemos estado también en la Extensión Experimental de la Sede Central y podemos establecer comparaciones en lo que se refiere a actitudes, necesidades y expectativas. Y, desde luego, los alumnos reclusos dependen tanto más de la asistencia didáctica del tutor como de la orientación y el refuerzo en situaciones de desmotivación que la cárcel y circunstancias ajenas surten continuamente. Dicho de otro modo: no es una diferencia psicológica en sentido estricto la que encontramos entre estos dos tipos de alumnos. No es que el preso sea más torpe o menos apto. La diferencia que apreciamos es situacional. Con el término "situación" no nos referimos a lo obvio (que unos están en libertad y los

otros privados de ella). Lo que queremos señalar es que éstos están sumidos en un medio institucional en el que todo tiende a hacerlos pasivos como sujetos de una atención que oscila —y nos parece que muy confusamente— entre dos objetivos extremos mutuamente enfrentados: el cumplimiento de pena retributivo (que prima los aspectos de seguridad u orden interno) y el cumplimiento como tratamiento de rehabilitación. El tutor del INBAD que trata con un alumno recluso es un elemento mínimo entre el conjunto de los que este alumno es "paciente" y un elemento, además, no articulado, por así decir, dentro de aquel conjunto. Esto último tiene ventajas y desventajas que aquí no podemos desarrollar; pero, en todo caso, hace posible la función que antes decíamos. En el complicadísimo tinglado de una cárcel, el que un alumno se mantenga estudiando BUP implica, más que en ningún otro caso, que se mantenga en contacto asiduo con el INBAD, es decir, que el INBAD se mantenga en asiduo contacto con él. Esto es, creemos, lo prioritario y la condición sin la cual no es posible hacer nada.

Esta condición se satisface precariamente, pero absorbe toda nuestra dedicación desde el momento de la matrícula hasta el envío de las calificaciones finales: visitando los Centros que se pueda con la frecuencia que nos sea posible, escribiendo cartas, procurando mantener un ritmo vivo en la correspondencia evaluatoria de actividades y exámenes...

Nos encantaría poder realizar genuinas experiencias didácticas que viniesen a enriquecer la literatura pedagógica de la enseñanza a distancia en cárceles, pero hasta ahora no hemos encontrado el tiempo necesario ni las oportunidades objetivas para ello.

No obstante, y con vistas a futuros proyectos, a partir del segundo trimestre de este curso hemos puesto en contacto a determinados alumnos internos con alumnos convencionales de un instituto de la periferia de Madrid, que estaban interesados en este tema. Hasta el momento sólo estamos intentando buscar nuevos cauces de comunicación: relación epistolar, intercambio de revistas propias y la posibilidad de que nuestros alumnos puedan escribir en la revista del instituto. El objetivo ideal final sería un intercambio didáctico, pero esto será ya para otro curso. De momento, esta pequeña iniciativa nos puede servir de punto de arranque para extender la experiencia a otros institutos. Nos puede servir de paradigma el final de la carta de un interno a los alumnos de dicho instituto: "... por último, muchas gracias en nombre de todos los chavales que están aquí dentro, y en especial por los que formamos el equipo de tratamiento tóxico en la 5.ª galería de Carabanchel, por vuestro interés en nosotros. Espero que os sirvan de algo mis respuestas y que yo os pueda visitar algún día en libertad. Mientras tanto espero vuestras noticias y que no tengáis la desgracia de veros aquí dentro nunca. Aprovechad lo que tenéis y no os dejéis engañar como yo...". Firmado, J. S. Ll.

## 2.2. Edad

Teniendo en cuenta la matrícula de los cursos 87-88, 88-89 hemos podido obtener los siguientes términos porcentuales:

EDAD	PORCENTAJE
18-20	27
21-24	52
« 25	21

## 2.3. Medio social anterior a la cárcel

Antes que nada es preciso señalar que resulta imposible dibujar un retrato robot al que se asemejen todos los alumnos reclusos y, por otra parte, no es ese el objetivo del presente informe. Sin embargo, sí se pueden señalar algunas

características generales que tienen que ver con la enseñanza-aprendizaje, objetivo que tenemos nosotros como tutores.

Un grupo importante de nuestros alumnos, sobre todo el de los más jóvenes, tiene tras de sí una historia de marginalidad muy temprana, prácticamente desde la niñez. Ello implica que los canales normales de socialización, familia y escuela, hayan dejado en ellos muy poca huella. En lo que se refiere a esta última, son pocos los que han sacado el graduado escolar, pero incluso los que lo han obtenido no han logrado madurar los hábitos de estudio. Su escolarización ha sido mala, y se puede decir que han pasado por la escuela pero la escuela no ha pasado por ellos.

La calle, en cambio, sí que ha ejercido en ellos una gran influencia. En ella han desarrollado una inteligencia práctica e intuitiva y un fuerte sentido de la inmediatez. Consecuencia de ello es la dificultad para realizar una tarea continuada y de resultados poco tangibles, como es la que exige el estudio. A todo esto hay que añadir la ansiedad muy marcada en este tipo de alumnos contraria al esfuerzo continuado, al avance de pequeños pasos y a la tranquilidad que requiere el estudio de una asignatura.

#### 2.4. La cárcel

La entrada en la cárcel, por lo general, no hace sino acentuar las características de personalidad que antes se han señalado.

Uno de los aspectos quizá más negativos y del que menos se habla, es la drástica reducción de actividad y de responsabilidad en la que se desenvuelve la vida del recluso. De la mañana a la noche alguien decide por él prácticamente todo lo que debe hacer. Ello no genera reflexión, sino mayor ansiedad, y la huida hacia un mundo de fantasía como medio de contrarrestar las carencias de su vida actual. Por otra parte, la cárcel es una comunidad cerrada, y en ella la presión del grupo sobre el individuo ejerce tal fuerza que resulta muy difícil escapar a ella. Por eso "hacerse un lugar" constituye una de las preocupaciones principales del recluso, sobre todo en los primeros meses de cárcel. Sólo el que logra preservar su individualidad de la presión del medio va a estar en condiciones de perseverar en los estudios.

Generalmente se piensa que en la cárcel hay mucho tiempo para estudiar; sin embargo, esto es más aparente que real. En una encuesta dirigida recientemente a los alumnos reclusos, éstos señalaban que las preocupaciones personales suponían una dificultad mayor para estudiar que la falta de lugar adecuado, libros de apoyo, o ayuda del profesor. Es cierto que el alumno recluso tiene probablemente más tiempo para estudiar que el de la calle, pero con frecuencia las presiones personales le impiden poderse dedicar y pensar en otra cosa.

#### 2.5. Condiciones para el estudio

Las dificultades con las que tropieza el alumno recluso a la hora de decidirse a estudiar pueden ser de tres clases:

- Personales.
- Escolares.
- Condiciones de estudio.

##### a) Personales

Cuando se habla con los alumnos reclusos, la mayoría coincide en que les cuesta mucho concentrarse para estudiar. Antes se aludía ya a la ansiedad como uno de los elementos más característicos de la personalidad del recluso. Al principio es la adaptación a la cárcel. Después es la espera del juicio y la condena la que alimenta la tensión y la ansiedad difícil de compaginar con la

tranquilidad y sosiego que el estudio requiere. Los traslados son otro elemento que contribuye a distorsionar el ritmo de estudio, y que en algunos casos es causa de abandonos. Está, finalmente, el contraste entre su forma de vida anterior dominada por la actividad y por la satisfacción inmediata de sus deseos e impulsos. No es, pues, de extrañar la dificultad que tienen para concentrarse y los frecuentes desalientos y depresiones, causa principal en estos alumnos del abandono en los estudios.

b) Escolares

Según una encuesta realizada por el Departamento, el 75 % de los alumnos reclusos hace más de tres años que dejaron de estudiar, y de entre éstos, el 50 % pasa de los cinco años.

Este dato por sí solo ya nos indica que se trata de alumnos que han olvidado los conocimientos adquiridos. En la mayoría de los casos se matriculan en 1.º de BUP sin los más elementales conocimientos de matemáticas y de lengua.

A esta falta de base elemental para iniciar el BUP se añade la ausencia total de hábitos de estudio y de las técnicas de trabajo intelectual que la mala escolarización impidió que alguna vez lograsen adquirir.

Es importante señalar también que el tipo de inteligencia que requiere el estudio sistemático de las asignaturas y de los cursos reglados choca frontalmente con la desarrollada en la calle apoyada en lo concreto e inmediato, intuitiva, etc.

c) Condiciones de estudio

En la mayoría de las cárceles estudiar es todavía muy difícil, a pesar de los esfuerzos que en este sentido se han hecho. Unas veces, tal como ocurre aún en bastantes cárceles, el alumno tendrá que estudiar en una celda con dos o más reclusos. En otras, las nuevas, será el excesivo aislamiento y la necesidad de acomodar el ritmo de estudio a un reglamento. En todas, la dificultad de que los documentos y actividades lleguen a tiempo, así como la carencia de libros de apoyo, ya que, aunque en todas las cárceles haya biblioteca, el acceso a ella está tan reglamentado que a veces sirve de poco y, en otras, los ejemplares realmente utilizados, diccionarios, atlas, libros de texto, etc., no alcanzan para todos.

Si a todo esto añadimos el ambiente desmotivador de la cárcel, nos encontramos con que el alumno recluso está doblemente solo a la hora de estudiar y el apoyo tutorial que necesita debe ser mucho mayor que el requerido por el alumno de la calle a distancia.

### 3. EL ABANDONO Y SUS POSIBLES CAUSAS

Las tablas de rendimiento, tomando como referencia las del curso 1988-1989 (más fiables que las del anterior), arrojan un porcentaje muy elevado de abandonos, la mayoría de los cuales se produce antes de la primera evaluación. Entre las causas que los explican pueden señalarse las siguientes:

- La libertad supone en casi todos los casos el abandono inmediato de estudios.
- Los traslados son otro elemento distorsionante del ritmo de estudios. En el caso más leve supone un par de meses de dejar de estudiar, y es muy frecuente que signifique el abandono definitivo.
- Las condiciones de estudio de las cárceles antes aludidas, junto con el ambiente desmotivador del medio, constituye otro factor importante de abandonos.

- Los problemas personales: crisis, depresiones, etc., muy frecuentes debido a las condiciones de vida del recluso.
- Falta de base elemental de conocimientos y de hábitos de estudio.
- Deficiencias en el sistema de apoyo tutorial:
  - Dificultades en la llegada de documentos y actividades.
  - Falta de libros de consulta y diccionarios.
  - Falta de apoyo tutorial didáctico más cercano.
  - Falta de apoyo motivador, sobre todo cuando el alumno lo requiere: desalientos, crisis, etc.
- No obtener la esperada redención por sus estudios.

#### 4. **ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES**

Muy en síntesis señalamos algunos puntos definitivos en la atención a los alumnos reclusos:

- Mantenimiento por correspondencia y por teléfono de una relación amistosa y continuada con los maestros de los CC.PP.
- Necesidad de las visitas de los tutores orientadores por la decisiva importancia de la visualización profesor-alumno y el mutuo compromiso de una relación epistolar fluida.
- Los profesores de cárceles no somos redentores, ni verdugos, ni jueces. Sólo podemos acercar la cultura, dar una idea de las posibilidades que les han sido inaccesibles, ya que el medio socio-cultural ha sido hostil o ignorado. En todo momento debemos intentar despertar su interés.
- Nuestra actitud debe ser de humana comprensión, pero nunca de paternalismo, reflejando en lo posible una comprensiva exigencia. Como reflexión final, y para constatar la importancia de la relación epistolar, transcribimos una de las últimas cartas recibidas en el Departamento:

... 9 diciembre 1990

*Hola, Sr... Deseo que a la llegada de esta carta se encuentre bien y pase unas felices fiestas; yo bien, gracias a Dios.*

*Primero decirle que hace cuatro días que me han entregado los libros del nuevo curso. Espero que Vd. siga siendo mi tutor en los estudios.*

*Sigo con el mismo problema que en el curso pasado; seguimos sin tutor que venga a aclarar dudas sobre la marcha, y sigo sin conseguir la autorización para estudiar por las tardes en mi celda. Sé que Vd. trató de dar solución a estos problemas, pero aquí da la impresión de que todos están sordos, que lo lógico es lo ilógico, las protestas se pagan con mucha severidad. ¡Ya no protesto!, aparte de que no se adelanta nada, lo que el funcionario hace o dice es ley aquí; es decir, que no da lugar a dudas por parte de la máxima autoridad, que es la Junta de Régimen, y se te castiga, digas lo que digas, de la manera más severa.*

*Aprendí a sobrevivir entre toda clase de gentes. No me gustaría que pensara que aquí todo es malo. Es verdad que hay mucha maldad, traición, etc.; pero pienso que eso ocurre en todas partes y, como en todos sitios, también hay gente de buen corazón.*

*Cuando entré preso, hace casi nueve años, no me adapté, y tuve que pasar once meses de aislamiento. Como no sabía escribir ni leer, es por lo que empecé a aprender; hoy me alegro, pues los libros me han hecho cambiar por completo mi actitud con respecto a mi comportamiento con las demás personas. Me aparté de todo lo que rodea a las drogas y su mundo, que por cierto las hay en cantidad, sobra decirle que es el mayor logro en mi vida conseguido.*

*Hoy soy un hombre casi feliz, pues no seré feliz hasta que alcance mi liber-*

*tad; de momento he conseguido que mi familia vuelva a creer en mí, me puedo comunicar con otras personas por medio de la escritura, mejor o peor; lo consigo con mucho esfuerzo.*

*Hay compañeros de cuando entré preso que están muertos, bien por el SIDA o por peleas para controlar el mundo de las drogas, pues es mucho el dinero que hay en juego, y el dinero le gusta a todo el mundo.*

*El éxito de haber dejado el mundo de las drogas se lo debo a los libros y hoy por hoy son los únicos amigos que tengo, pues no hablan ni traen problemas.*

*Bueno, Sr...., espero que comprenda esta carta, pues mi única intención es practicar mi ortografía y mi forma de expresarme. De paso contarle cómo es este mundo en el que vivo, para, sin alarmar, sepa que yo me lo busqué por mi forma de vivir.*

*Sólo desearle que pase unas felices fiestas y que el año entrante le dé todo lo que desee; sin más por el momento, me despido de usted con un cordial saludo.*

F. G. M.

(sic.)

*Departamento de Centros Penitenciarios del INBAD*

José Luis BELMONTE BERROCAL

Jesús HERNANDO RÁBANOS

Isabel SALIDO RODRÍGUEZ